



AYUNTAMIENTO
DE ALMUÑÉCAR

**INFORME DE NECESIDAD
PARA MANTENIMIENTO ASCENSORES
EN EDIFICIOS MUNICIPALES**

Almuñécar, Costa Tropical



DIONISIO RIVAS JIMENEZ
ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Cód. Validación: NK2E3EP4WJE3NSJG5L4HJ54J
Verificación: <https://almuñécar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Informe de Necesidad

Dionisio Rivas Jiménez como redactor del pliego técnico de mantenimiento de ascensores en Edificios Municipales, informa los siguientes motivos de necesidad para la adjudicación de dicho objeto de mantenimiento:

“A día de hoy el Ayuntamiento de Almuñécar se va cumplir el contrato de mantenimiento de ascensores y para dar respuesta inmediata se debe adjudicar para no dejar inoperativos los aparatos elevadores en cumplimiento de la Ley de aplicación, de no disponer dicho contrato de mantenimiento se deberán parar inmediatamente los aparatos elevadores.

El objeto es la contratación es el servicio de “Mantenimiento de ascensores municipales” para dar respuesta a las posibles averías y dar cumplimiento a las normas y leyes de aplicación.

A día de hoy el Ayuntamiento de Almuñécar no tiene personal especializado para este tipo de servicios o trabajos ni el material regulado para la subsanación ya que deben ser piezas originales de ascensores, siendo hasta la fecha contratado a empresas externas, en cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 8 noviembre), se hace precisa una adjudicación que permita este tipo de servicio de forma regular, en aras a dar una respuesta adecuada a las necesidades suscitadas.

La contratación se justifica ante la carencia de personal cualificado y especializado para este tipo de trabajos con que se dispone en esta Administración para cubrir las necesidades objeto de este contrato.

Se informa a los efectos oportunos.

Almuñécar 26 de junio 2023
Arquitecto Técnico municipal
Dionisio Rivas Jiménez

